

## **I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD**

Unidad de control y supervisión de cable -UNCOSU-

11 calle 0-88 zona 14, ciudad de Guatemala.

Ing. Santos Fermín Ulín Xiloj

PBX: (502) 2243-5300 – Línea Gratuita 1563

Direccion@uncosu.gob.gt

Karen Chávez

## **II. PRINCIPALES ACCIONES Y LOGROS**

La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- fue creada como la dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- con el objetivo de dar cumplimiento al Decreto Número 41-92, del Congreso de la República, Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable. La UNCOSU tiene como funciones principales la autorización de instalación y funcionamiento de las estaciones terrenas domiciliarias y comerciales, la debida supervisión del uso y distribución de las señales satelitales, conforme las normas de esta Ley, el reglamento, así como la Ley de Radiocomunicaciones.

### **Principales objetivos de la entidad**

Para el cumplimiento de sus funciones y satisfacer las necesidades de la población, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- debe cumplir con los siguientes objetivos:

- Autorizar la instalación, el funcionamiento y control de las estaciones terrenas domiciliarias y comerciales, conforme las normas de la Ley.
- Vigilar y comprobar el cumplimiento de la Ley.
- Fiscalizar y constatar la veracidad de la información proporcionada por los concesionarios.
- Determinar fehacientemente cualquier infracción a las disposiciones de la Ley.
- Seguir el procedimiento para determinar las sanciones que deben aplicarse a las personas individuales o jurídicas que violen la Ley.

### **Principales logros Institucionales**

- Derivado de las constantes y eficientes supervisiones realizadas mensualmente a las 362 concesionarias, debidamente inscritos y autorizados para su funcionamiento en la UNCOSU, se ha logrado que los cableoperadores cumplan con todas y cada una de las obligaciones establecidas en el al Decreto Número 41-92, del Congreso de la República, Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por Cable,

siendo que este año se han realizado 2,643 supervisiones, teniendo como resultado una población beneficiada de 645,335 usuarios a nivel nacional.

- Se realizaron supervisiones en los 22 departamentos de la Republica en donde los 362 cableoperadores han sido supervisados en 7 ocasiones.
- Como consecuencia de las supervisiones realizadas ha sido posible determinar que se han sancionado a 72 empresas, las cuales han incumplido con la debida observancia de las obligaciones estipuladas, siendo que las sanciones han sido impuestas como resultado del procedimiento Administrativo sancionatorio que se ha diligenciado, dando la debida oportunidad a los concesionarios de argumentar y dar uso a su derecho de defensa. Se identificaron empresas que no cuentan con autorización de la UNCOSU para operar, posteriormente al análisis correspondiente se procedió a presentar las denuncias penales.
- A la fecha, se ha logrado conceder renovaciones, ampliaciones y autorizaciones de licencias a 37 cableoperadores nuevos a nivel nacional, situación que avala el crecimiento de la transmisión legal de canales, lo cual está en favor de la propiedad de derechos de autor.
- En el año 2022 se conto con un presupuesto asignado por un monto de Q 9,301,668. El cual se ejecuto un 88% hasta la fecha. Con esa ejecución la unidad de cable cumplió con lo establecido en el plan operativo anual (POA), así como el plan anual de compras (PAC) considerando aún las restricciones que hubo para la ejecución presupuestaria.

### **III. ANEXOS**

#### **Fotografías entrega de licencia de renovación y ampliación.**



*Ilustración 1 CIV-30-mar-2022-Entrega licencia-director de UNCOSU Fermín Ulin, participa en la entrega de licencias a cableoperadores-Diego Garcia (UNCOSU)-Guatemala*



*Ilustración 2 CIV-30-mar-2022-Entrega licencia a cableoperador-Diego Garcia (UNCOSU)-Guatemala*

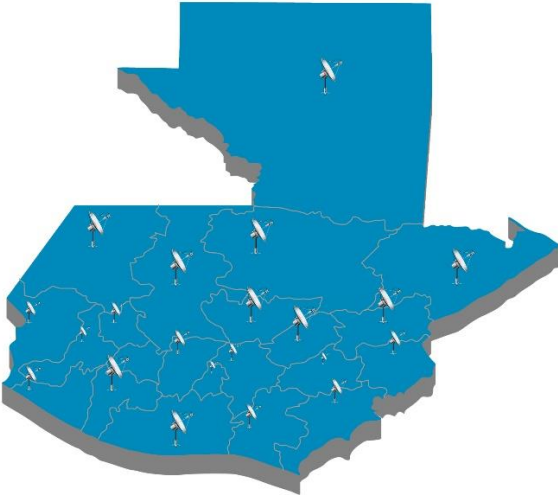


*Ilustración 3 CIV-26-jul-2022-Entrega licencia-director de UNCOSU Fermín Ulin, participa en la entrega de licencias a cableoperadores-Diego Garcia (UNCOSU)-Guatemala*



*Ilustración 4 CIV-17-ago-2022-Entrega licencia-director de UNCOSU Fermín Ulin, participa en la entrega de licencias a cableoperadores-Diego Garcia (UNCOSU)-Guatemala*

**Presencia de la UNCOSU a nivel nacional**



## Usuarios beneficiados por Departamentos

ALTA VERAPAZ	4,308
CHIMALTENANGO	2,427
CHIQUIMULA	6,224
EL PROGRESO	4,473
ESCUINTLA	7,007
GUATEMALA	486,983,135
HUEHUETENANGO	13,480
IZABAL	9,710
JALAPA	4,858
JUTIAPA	10,221
PETÉN	17,955
QUETZALTENANGO	10,329
QUICHÉ	10,109
RETALHULEU	9,077
SACATEPÉQUEZ	4,044
SAN MARCOS	7,629
SANTA ROSA	8,243
SOLOLÁ	4,454
SUCHITEPÉQUEZ	8,173
TOTONICAPÁN	7,966
ZACAPA	7,665